

**ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

**NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 se integra como se indica a continuación:

Bancos/Tesorería: Corresponde a la disponibilidad en cuentas de cheques propiedad de la Entidad, en moneda nacional, con disponibilidad inmediata. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 asciende 5,078,022 pesos (Al 31 de diciembre de 2019 asciende a 13,710,028 pesos).

Inversiones Temporales: Las inversiones temporales corresponden a recursos invertidos en valores de inmediata realización denominadas en moneda nacional, las cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Banorte Cta. 0900958522	8,561,184	8,103,788
Banorte Cta. 0502798506	40,278,165	17,577,422
Banorte Cta. 0502798852	714,220	2,739,771
<b>Total</b>	<b>49,553,569</b>	<b>28,420,980</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

**CUENTAS POR COBRAR**

Los saldos de las cuentas por cobrar a clientes representan el derecho de cobro que tiene la Entidad por la prestación de servicios de las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción, distribución, producción y difusión de spots.

Los saldos pendientes de cobro a los clientes son los siguientes:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Clientes	23,111,770	24,060,511
Documentos por cobrar		
Estimación para cuentas incobrables	(11,677,931)	(11,677,931)
<b>Total</b>	<b>11,433,839</b>	<b>12,382,580</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

## CUENTA PÚBLICA 2020

A continuación, se desgrega por periodos de antigüedad el saldo de clientes al 31 de diciembre de 2020.

ANTIGÜEDAD (DÍAS)				Total
90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
4,635,038	937,502	1,116,297	16,422,933	23,111,770

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Con fundamento en la NIFGG SP 03 Estimación para cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2020, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe de 11,677,931 pesos.

### DEUDORES DIVERSOS Y FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Este rubro al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Deudores diversos	43,913	397,500
Funcionarios y empleados	0	0
<b>Total</b>	<b>43,913</b>	<b>397,500</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

A continuación, se desgrega el saldo al 31 de diciembre de 2020:

Deudores	Concepto	Importe
Arochi Cueva Juan Bosco Humberto	Gastos varios.	43,913
<b>Total</b>		<b>43,913</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

Al 31 de diciembre de 2020 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2020.	31 de diciembre de 2019.
IVA acreditable no pagado	5,916,535	3,665,735

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### ANTICIPOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2020 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Anticipo a Proveedores	254,846	254,846

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Estos saldos corresponden a los siguientes contratistas:

Contratista	Ejercicio	Monto
AHSA Construcciones, S.A. de C.V.	2012	199,985
Industrias Jona, S.A. de C.V.	2013	54,861
<b>Total</b>		<b>254,846</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Los cuales se encuentran en litigio con el fin de recuperar los saldos que no fueron amortizados en la gestión donde se concluyeron los trabajos.

### NOTA 3.- BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO (ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS).

Las existencias al 31 de diciembre de 2020 se ubican en los siguientes almacenes:

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Almacén general	1,334,464	1,438,497
Almacén de refacciones	4,061,211	4,467,920
Almacén de químicos	500,032	359,564
Almacén de película virgen	3,497,268	3,508,815
Actualización	99,242	99,241.70
<b>Total</b>	<b>9,492,217</b>	<b>9,874,038</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Los inventarios se valúan bajo el método de costo promedio. Durante los últimos tres ejercicios la Entidad no ha variado el método de valuación del almacén.

## CUENTA PÚBLICA 2020

NOTA 4.- INVERSIONES FINANCIERAS.

“Sin Información que revelar”

NOTA 5.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Al 31 de diciembre de 2020 la integración de los bienes muebles incluida su depreciación acumulada es la siguiente:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	894,634	1,318,389
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,694,123	3,460,015
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,466	2,932
Vehículos y Equipo de Transporte	84,055	121,473
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,280,107	16,546,994
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Activos Intangibles	728,516	1,077,138
<b>Total</b>	<b>16,682,901</b>	<b>22,526,941</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Producto de la conciliación contable-física se reportan los siguientes valores al 31 de diciembre de 2020:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
172,470,517	137,199,987	35,270,530

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La diferencia reflejada entre el registro contable y la relación de bienes muebles se debe al reconocimiento de la inflación en la información financiera, la Entidad de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 04, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la NIF B-10 emitida por el Consejo de las Normas de Información Financiera, A.C.. A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2020 incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

## CUENTA PÚBLICA 2020

El monto original de los bienes muebles asciende a 172,470,517 pesos más 9,136,471 pesos de activos intangibles. Adicionalmente se contempla 35,270,529 pesos por efectos de la reexpresión.

Descripción de Bienes	Monto Original de la Inversión	Complemento por actualización.	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	41,794,122	1,724,175	43,518,297
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	42,823,348		42,823,348
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	702,865		702,865
Vehículos y Equipo de Transporte	1,197,192	182,106	1,379,298
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,682,460	33,364,248	84,046,708
<b>Total de Bienes Muebles</b>	<b>137,199,987</b>	<b>35,270,529</b>	<b>172,470,516</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La depreciación acumulada asciende a 128,309,947 pesos; más la depreciación re expresada por un monto de 30,770,098 pesos.

Al 31 de diciembre de 2020 la integración de los bienes inmuebles es la siguiente:

Concepto	2020	2019
Terrenos	239,374,994	239,374,994
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	233,040,756	233,040,756
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>472,415,750</b>	<b>472,415,750</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	261,557,492	261,557,492
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>261,557,492</b>	<b>261,557,492</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>733,973,242</b>	<b>733,973,242</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Producto de la conciliación Contable-Física se reporta al 31 de diciembre de 2020:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
472, 415,750	472, 415,750	0

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

## CUENTA PÚBLICA 2020

El monto de Bienes inmuebles asciende a \$472, 415,750 menos la depreciación acumulada de \$ 106,213,115.

Con respecto al saldo de Construcciones en proceso, se informa que las actas de entrega recepción no fueron realizadas por los contratistas ni por parte de las autoridades de Estudios Churubusco Azteca, S.A. durante la gestión en que fueron concluidos los trabajos, procediendo a realizarlas en el ejercicio 2018, sin embargo el Órgano Interno de Control, en comunicación con la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, manifestó que antes de realizarse dichas actas, primero se deben agotar las posibilidades para contactar a los contratistas responsables y de esta manera llevar a cabo los procesos de entrega recepción, la entidad continua realizando los procedimientos conducentes para contactar a los contratistas.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción. La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

Concepto	Porcentaje
Edificio *	2.7%
Instalaciones*	2.7%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico	12%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de herramienta	35%

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

\* A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

### NOTA 6.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Con fundamento en la NIFGG SP 03 Estimación para cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2020, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe de 11,677,931 pesos.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### NOTA 7.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.

Al 31 de diciembre de 2020 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
IVA a Favor	2,214,548	394,168
IDE	(983)	(983)
ISR Retenido	183	183
Subsidio al Empleo	211	1,410
<b>Total</b>	<b>2,213,959</b>	<b>394,778</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

### OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Derechos de explotación (1)	32	32
Coproducciones en proceso (2)	374,448,254	372,582,170
Licencias (3)	12,653	12,653
Derechos sobre guiones	101,000	101,000
Primas y Seguros	0	0
Depósitos en garantía	48	48
<b>Total</b>	<b>374,561,987</b>	<b>372,695,903</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(1) El saldo por 32, se integra por los derechos de explotación en la coproducción de películas y la inversión por asociación en participación por la suma de 11'845,619 pesos, menos la amortización acumulada por 11'845,587 pesos.

(2) Se refiere a coproducciones y se integran de la siguiente manera:

Año	Concepto	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
2010	El mural	3,000,000	3,000,000
	<b>Total Año 2010</b>	<b>3,000,000</b>	<b>3,000,000</b>
2011	México, tierra de toros	13,681,034	13,681,034

## CUENTA PÚBLICA 2020

Año	Concepto	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
2011	Hombre de piedra	15,000,000	15,000,000
2011	Miradas múltiples	7,000,000	7,000,000
2011	Yerba mala nunca muere	10,000,000	10,000,000
2011	Morelos	61,692,457	61,692,457
2011	Ramona y los escarabajos	13,000,000	13,000,000
2011	5 de mayo	73,860,751	73,860,751
2011	Colosio	1,106,069	1,106,069
2011	La cebra	1,597,521	1,597,521
	<b>Total Año 2011</b>	<b>196,937,832</b>	<b>196,937,832</b>
2012	Loco love	10,000,000	10,000,000
2012	Personalidad urbana	729,741	729,741
2012	Distrital 2012	2,000,000	2,000,000
2012	Los mayas son eternos	25,000,000	25,000,000
2012	Secretos de vecindad	15,810,000	15,810,000
2012	Cineteca, cd libros, la imagen	4,200,000	4,200,000
2012	Tesoros de México	23,334,417	23,334,417
2012	Dos artistas en un pueblo de artesanos	1,100,000	1,100,000
2012	Después de lucia	4,500,000	4,500,000
2012	Érase una vez	3,139,700	3,139,700
2012	Serie así es mi vida	20,000,000	20,000,000
2012	Serie documental sombra de Angel	20,000,000	20,000,000
2012	Serie cazadores de leyendas	13,000,000	13,000,000
2012	Bajo el cielo de tres cruces	90,400	90,400
2012	Ciclo	284,550	284,550
2012	Ciudadano Buelna	2,917,541	2,917,541
2012	De martes a martes	171,784	171,784
2012	Diario a tres voces	155,950	155,950
2012	Días de gracia	284,264	284,264
2012	Ginger ninjas	614,517	614,517



## CUENTA PÚBLICA 2020

Año	Concepto	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
2012	González	405,881	405,881
2012	Huérfanos	626,815	626,815
2012	La cuarta compañía	720,159	720,159
2012	La fórmula del doctor Funes	1,432,112	1,432,112
2012	La verdad sospechosa	3,280,629	3,280,629
2012	Las armas del alba	600,185	600,185
2012	Los constituyentes	294,400	290,400
2012	Princesa	303,800	303,800
2012	Santo, el hombre detrás de la máscara	719,633	719,633
2012	Tekuani	498,743	498,743
2012	El sueño de Marakame	505,150	505,150
	<b>Total Año 2012</b>	<b>156,720,371</b>	<b>156,716,371</b>
2013	La carga	254,170	254,170
2013	La jaula de oro	323,520	323,520
2013	Las oscuras primaveras	7,000,000	7,000,000
2013	Obediencia perfecta	1,020,176	1,020,176
2013	Emperador de Pátzcuaro	137,280	137,280
	<b>Total Año 2013</b>	<b>8,735,146</b>	<b>8,735,146</b>
2014	Gloria	1,367,775	1,367,775
2014	Güeros	373,650	373,650
2014	La delgada línea amarilla	970,248	970,248
2014	Los hijos de la ruta	8,400	2,400
2014	Los bañistas	239,500	239,500
2014	UIO: sácame a pasear	423,800	220,200
2014	Viento aparte	114,080	114,080
	<b>Total Año 2014</b>	<b>3,497,453</b>	<b>3,287,853</b>
2015	Los parecidos	262,220	262,220
2015	Maquina panamericana	450,795	450,795
2015	Mano a mano	325,864	325,864

## CUENTA PÚBLICA 2020

Año	Concepto	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
2015	Almacenados	456,400	456,400
2015	Los crímenes del mar del norte	478,480	478,480
2015	El remolino	53,200	53,200
2015	El peluquero romántico	307,714	307,714
2015	Sueño en otro idioma	364,000	364,000
2015	Restos de viento	551,000	551,000
	<b>Total Año 2015</b>	<b>3,249,673</b>	<b>3,249,673</b>
2016	Sin muertos no hay carnaval	346,080	346,080
2016	Cantadoras. Memorias de vida y muerte en Colombia	583,045	583,045
2016	Potentiae	116,240	116,240
2016	Los truenos de san juan	254,500	254,500
2016	El ídolo	365,516	365,516
2016	Asfixia	219,700	219,700
	<b>Total Año 2016</b>	<b>1,885,081</b>	<b>1,885,081</b>
2017	Bruma	165,700	165,700
2017	Artemio	118,600	118,600
2017	El ombligo de guie´dani	186,800	186,800
2017	Cicatrizarte	286,225	286,225
	<b>Total Año 2017</b>	<b>757,325</b>	<b>757,325</b>
2018	Identidad tomada	13,600	13,600
2018	Niña sola	325,900	325,900
2018	Oblatos, el vuelo que surco la noche	60,230	60,230
	<b>Total Año 2018</b>	<b>399,730</b>	<b>399,730</b>
2019	El guardián de la memoria	171,850	171,850
	<b>Total Año 2019</b>	<b>171,850</b>	<b>171,850</b>
2020	El diablo entre las piernas	462,600	
2020	Cachada	497,000	
2020	El deseo de Ana	326,150	
2020	El vientre yermo	44,660	
2020	El paraíso de la serpiente	238,500	
2020	Me case con un idiota	83,575	

## CUENTA PÚBLICA 2020

Año	Concepto	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
	<b>Total Año 2020</b>	<b>1,652,485</b>	
	<b>Subtotal (4)</b>	<b>377,006,946</b>	<b>375,140,862</b>
	<b>Amortización aplicada</b>	<b>(2,729,742)</b>	<b>(2,729,741)</b>
	<b>Total</b>	<b>374,277,204</b>	<b>372,411,121</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(3) El saldo por 12,653 pesos, está integrado por las licencias y marcas por la suma de 687,588 pesos, menos la amortización acumulada por 674,935 pesos.

(4) Al saldo de 377,006,946 pesos, se deben agregar 171,050 pesos por concepto del material de la película titulada “Danzón” la cual fue aceptada como dación en pago siendo doce rollos negativo original, seis rollos negativo sonido, seis rollos interpósito de imagen, seis rollos internegativo de imagen y un tráiler duplicado en compuesto de acuerdo a la sentencia con expediente 1822/2012. Para lograr un saldo total de 377,177,996 pesos.

Las coproducciones se registran a valor nominal y éstas cuentan con convenios que no establecen alguna restricción y vigencia.

Durante la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2018 del Consejo de Administración, mediante el acuerdo SO/IV-18/15-R el Consejo de Administración aprobó las “políticas para el tratamiento contable de las coproducciones” debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.

### PASIVO

#### NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

##### PROVEEDORES

La cuenta de proveedores corresponde a bienes previamente recibidos por conceptos relacionados principalmente por la adquisición de materiales de consumo y otros insumos, necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2020, el importe de este rubro asciende a 0 pesos, Al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 12,502 pesos.

##### RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

Los impuestos a cargo y retenidos al 31 de diciembre de 2020 se muestran a continuación:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
ISR retenido sueldos	1,121,423	1,123,399

## CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
ISR retenido asimilados	185,877	172,590
ISR retenido honorarios	102,709	713,208
3 % sobre nómina	267,100	250,664
INFONAVIT	308,011	312,642
SAR	47,218	392,847
IMSS	53,676	425,149
IVA retenido	109,556	760,961
Derechos de descarga	333,830	328,838
Pozo Artesiano	197,183	217,030
IVA por pagar	4,487,139	5,684
IVA trasladado no cobrado	3,265,832	3,415,127
IMSS patronal	347,150	
SAR patronal	341,136	
<b>Total</b>	<b>11,167,840</b>	<b>8,118,139</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

### NOTA 9.- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Acreeedores diversos (a)	33,226,554	5,868,908
Otras cuentas por pagar (b)	1,761,062	1,629,649
Otros documentos por pagar (c)	52,057	52,057
Depósitos en garantía	-	-
<b>Total</b>	<b>35,039,673</b>	<b>7,550,614</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

#### a) Acreeedores diversos.

Los principales saldos de este rubro corresponden a pasivos por concepto de servicios relacionados con campañas publicitarias, así como de algunos servicios, los cuales se estima que sean pagados durante los primeros meses del ejercicio 2021.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 de acreedores, presentan los siguientes vencimientos:

ANTIGÜEDAD (DÍAS)				
90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	Total
<b>33,099,971</b>	<b>321</b>	<b>0</b>	<b>126,262</b>	<b>33,226,554</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

b) Otras cuentas por pagar.

Los principales saldos de este rubro corresponden a rentas cobradas por anticipado.

c) Otros documentos por pagar.

Los principales saldos de este rubro corresponden a anticipos de clientes.

### NOTA 10.- PROVISIONES A LARGO PLAZO.

El pasivo laboral es generado por los beneficios de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, establecidos en los artículos 162 y 50 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), respectivamente, y fue calculado de acuerdo a los principios actuariales generalmente aceptados. El método de cálculo se realizó de acuerdo al párrafo 45.5.2 de la NIF D-3. Para la determinación de la Obligación por Beneficios Definidos y el Costo Laboral del Servicio Actual referidos en párrafo 45.6.5, se utilizó el Método de Crédito Unitario Proyectado.

La actualización a la provisión, se realizó de acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los Empleados” con la valuación actuarial del pasivo contingente generado por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal practicada a la Entidad al 31 de diciembre de 2020.

Los beneficios relativos a la prima de antigüedad por 6,220,331 pesos y los beneficios por Terminación y Retiro relativos a la indemnización legal por 25,961,838 pesos se encuentran registrados en el rubro de Beneficios a los empleados con un importe total de 32,182,169 pesos de acuerdo a la provisión determinada para el ejercicio 2020.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad. Sin embargo, la empresa cuenta en sus registros contables con una Reserva en Libros para cubrir las obligaciones para cada uno de los planes.

NOTA 11.- FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO.

Sin Información que revelar

NOTA 12.- PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS.

Sin Información que revelar.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS)

NOTA 13.- INGRESOS POR SERVICIOS.

Los objetivos fundamentales de la Entidad son prestar toda clase de servicios para la filmación y la explotación de películas, así como para la realización de campañas publicitarias o de comunicación social.

El saldo de los ingresos por la prestación de servicios generados al 31 de diciembre de 2020 asciende a 107,503,196 pesos.

Los ingresos por servicios se integran como siguen:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Laboratorio	479,748	5,141,585
Sonido	2,604,968	1,751,975
Servicios a la Producción (1)	103,223,770	102,731,088
Servicios Digitales	1,194,710	762,502
Distribución	0	0
Descuentos s/ventas	(9,409,100)	(5,220,569)
Subtotal	98,094,097	105,166,581
Otros (2)	18,182,967	3,035,215
<b>Total</b>	<b>116,277,064</b>	<b>108,201,796</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(1) Este rubro integra básicamente los ingresos relacionados con la realización de spots y campañas publicitarias o de comunicación social antes de la Administración Pública.

(2) Este rubro está integrado por los ingresos diversos no propios de la actividad como son, otros servicios de producción, bonificaciones y descuentos obtenidos o ingresos por deposito no identificados.

NOTA 14.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos de funcionamiento superiores al 10% se integran, dentro del capítulo 1000, Sueldo base y compensación garantizada por 30,557,242 pesos que resulta por las percepciones ordinarias de los servidores públicos y prestaciones contenidas en el contrato colectivo de trabajo por 9,948,357 pesos.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Por lo que respecta al capítulo 3000, los gastos superiores se refieren a, servicios de vigilancia por 12,038,681 pesos, Subcontratación de servicios con terceros por 51,141,612 pesos, este rubro se integra principalmente los gastos efectuados en la producción y difusión de spots y de campañas publicitarias institucionales contratadas con entidades del sector público, otros impuestos y derechos por 8,969,735 pesos.

### NOTA 15.- TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Durante el ejercicio 2020 se han recibido Transferencias del Gobierno Federal para Gasto Corriente por un importe de 17,469,037 pesos, mismos que se aplicaron para cubrir pérdida de operación a través de aplicaciones en gastos de operación.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

#### NOTA 16.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO

##### APORTACIONES

Las aportaciones del Gobierno Federal presentan ya incluida su actualización, un saldo al 31 de diciembre de 2020 por 875'333,995 pesos y se integran como sigue:

Aportaciones	31-dic-20	31-dic-19
Capitalizadas	417,027,601	417,027,601
No capitalizadas	458,306,394	458,306,394
<b>Total</b>	<b>875,333,995</b>	<b>875,333,995</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Las cuales se desagregan de la siguiente manera:

Cuenta Contable de Capital Social	Monto
Aportaciones del Gobierno Federal Capitalizadas.	77,680,414
Actualización de aportaciones del Gobierno Federal capitalizadas (Efectos de Re expresión en Capital)	339,347,187
<b>Total Aportaciones capitalizadas.</b>	<b>417,027,601</b>
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores pendientes de regularizar.	446,027,223
Actualización Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores pendientes de regularizar. (Efectos de Re expresión en Capital)	12,279,171
<b>Total Aportaciones pendientes de capitalizar.</b>	<b>458,306,394</b>
<b>Total de Capital Social al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>875,333,995</b>
Donaciones de capital	230,501
<b>Total de Capital Social al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>875,564,496</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Se presenta en el rubro de Donaciones de capital, un monto de 230,501, referente a una donación de activo fijo por parte de la empresa 3er Impulso, S. De R.L. De C.V.

De acuerdo a la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas que se llevó a cabo el 12 de abril de 2018 se tomó el acuerdo **AE/I-18/05,R** "En estas condiciones , en virtud de que no existe documento alguno que acredite la existencia de diversos accionistas que posean acciones de la Entidad, se considera viable la cancelación de todos y cada uno de los títulos existentes hasta la fecha, ordenando la emisión de títulos nuevos y actualizados, que se encuentren debidamente nominados y a favor de los títulos que se tienen en registros de Asambleas de Accionistas, en términos de lo previsto por los artículos 25 y 140 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Accionistas	No. De Acciones	Valor
Gobierno Federal	523,703,100	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)
Gobierno Federal	01 acción de \$0.96 centavos de pesos	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)
Instituto Mexicano de Cinematografía	01 acción de \$0.30 centavos de pesos	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)
Instituto Mexicano de Cinematografía	4,536	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Se solicitó a la Subsecretaría de Egresos la autorización a que se refieren los artículos 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 8B y 8D de su Reglamento; para informar a la Tesorería de la Federación y poder celebrar otra Asamblea General Extraordinaria, en la que se presentará como uno de los puntos del Orden del Día, la regularización de las aportaciones del Gobierno Federal.

A través del oficio No. 315-A-2258 la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos, se comunicó a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura, que, para estar en condiciones de atender dicha solicitud, es necesario que ésta cumpla con lo establecido en el artículo 7 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### NOTA 17.- PATRIMONIO GENERADO

Este rubro se encuentra integrado principalmente por los Resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio como se indica a continuación:

Concepto	31-dic-20
Ejercicio 2001	205,096
Ejercicio 2002	(14,938,411)
Ejercicio 2003	(5,927,957)



## CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	31-dic-20
Ejercicio 2004	(13,113,481)
Ejercicio 2005	(7,680,040)
Ejercicio 2006	(12,273,594)
Ejercicio 2007	(9,610,440)
Ejercicio 2008	(11,478,143)
Ejercicio 2009	(12,196,358)
Ejercicio 2010	(29,621,812)
Ejercicio 2011	150,347,676
Ejercicio 2012	187,278,233
Ejercicio 2013	67,686,907
Ejercicio 2014	(74,004,483)
Ejercicio 2015	28,022,004
Ejercicio 2016	(1,808,905)
Ejercicio 2017	(24,863,979)
Ejercicio 2018	(20,403,851)
Ejercicio 2019	(16,262,651)
<b>Subtotal</b>	<b>179,355,811</b>
Actualización a Diciembre de 2007	(6,837,640)
<b>Subtotal</b>	<b>172,518,171</b>
Resultado del Ejercicio 2020	(24,570,063)
Rectificaciones de ejercicios anteriores	(548,755)

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

### IV. NOTAS AL FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 18.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo y Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Efectivo en Bancos - Tesorería	5,078,021	13,710,028
Efectivo en Bancos – Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	49,553,570	28,420,980
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>54,631,591</b>	<b>42,131,008</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

### NOTA 19.- ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Sin Información que revelar

### NOTA 20.- CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

	31-dic-20	31-dic-19
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	(13,773,759)	(3,986,693)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	7,482,427	7,987,491
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	3,313,878	(2,922,119)
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	1,302,327	(7,676,505)
Partidas Extraordinarias	0	0

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Estudios Churubusco Azteca, S.A.	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos presupuestarios	<b>140,160,633</b>
2. Más ingresos contables no presupuestarios	<b>4,504,922</b>
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	4,504,922
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	<b>7,292,619</b>
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	7,292,619
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	<b>137,372,936</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros ingresos contables no presupuestarios se compone como sigue:

Otros ingresos y beneficios varios	Monto
Servicios proporcionados en coproducción 2020	1,866,085
Diferencia por Tipo de Cambio (Utilidad)	2,813,926
Bonificaciones y Descuentos sobre compras	18,748
Notas de Crédito facturas del ejercicio anterior	(217,738)
Transferencias del Gobierno Federal Contables no Presupuestales	19,377
Ajuste de Inventario 2019	4,358
Ajustes de diversas cuentas	166
<b>Total</b>	<b>4,504,922</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

## CUENTA PÚBLICA 2020

El rubro Otros ingresos presupuestarios no contables dentro de ingresos presupuestarios no contables

Otros ingresos presupuestarios no contables	Monto
Ingresos por tarifador	739,943
Ingresos cobrados de ejercicios anteriores	6,552,676
<b>Total</b>	<b>7,292,619</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Estudios Churubusco Azteca, S.A.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
(Cifras en pesos)	
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>	<b>156,604,583</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>8,889,823</b>
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros egresos presupuestarios no contables	8,889,823

## CUENTA PÚBLICA 2020

Estudios Churubusco Azteca, S.A.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
(Cifras en pesos)	
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>14,228,239</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,482,427
Provisiones	3,313,878
Disminución de inventarios	1,078,338
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos	
Otros gastos contables no presupuestarios	2,353,595
<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>161,942,999</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La integración del concepto Otros Egresos de la misma conciliación relaciona de la siguiente manera:

Otros egresos presupuestarios no contables	Monto
Impuesto al Valor Agregado de las erogaciones	11,121,638
Descuento sobre compras	(18,749)
Adquisición de materiales y suministros	692,016
Egresos correspondientes a ejercicios anteriores	7,515,214
Operaciones ajenas netas del ejercicio	(10,420,297)
<b>Total</b>	<b>8,889,823</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros gastos contables no presupuestales se compone de:

Otros gastos contables no presupuestales	Monto
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,482,427
Provisiones de Pasivos Laborales (Finiquitos e Indemnizaciones)	3,313,878
Perdida Cambiaria (Gastos Financieros)	2,334,351
Transferencias del Gobierno Federal Contables no Presupuestales	19,243
<b>Total</b>	<b>13,149,899</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

NOTA 21.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

CONTABLES

#### CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.

Dentro del periodo comprendido de enero a diciembre del año 2020, se emitieron cinco laudos, procedimientos identificados con los números 718/2011, 547/2011, 01/2012, 002/2017 y 105/2017, dentro de los cuales ya fue emitido el laudo correspondiente, los cuales presentan el siguiente estado procesal:

- Con relación al expediente 718/2011, la Entidad se continua en espera del requerimiento que realice la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, de pago voluntario por la cantidad de \$1'904,185.76 (Un millón novecientos cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos 76/100 Moneda Nacional), en virtud al cumplimiento de la ejecutoria de amparo notificada el 17 de diciembre del año 2019, por parte de la Junta Federal número once citada.
- Por cuanto hace al expediente 547/2011, en el mes de septiembre del 2020, la parte actora recibió cheque certificado por la cantidad de \$34,384.50 (treinta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), en cumplimiento a una ejecutoria de Amparo resuelta por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo; en espera de la ratificación de cumplimiento; por lo anterior, es que el presente procedimiento ya fue dado de baja como procedimiento activo para la Gerencia Jurídica.
- Por lo que corresponde al expediente número 01/2012, con fecha 16 de julio de dos mil veinte, se emitió laudo mediante el cual, se condena a los Estudios Churubusco Azteca, S.A., al pago de la cantidad de \$3,224.86 (Tres mil doscientos veinticuatro pesos 86/100 M.N.), solo por concepto de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional del periodo comprendido del 23 de diciembre de 2010 al 15 de diciembre de 2011, ello en razón de la fecha de renuncia; por lo que se está en espera de que sea interpuesta demanda de amparo directo por la parte actora.
- Respecto al expediente número 02/2017, con fecha 20 de marzo de dos mil diecinueve, fue emitido laudo condenatorio, notificando a los Estudios Churubusco Azteca, S.A., el día 09 de septiembre de 2020, laudo que condena a la Entidad al pago de la cantidad de \$2'222,896.13 (Dos millones doscientos veintidós mil ochocientos noventa y seis pesos 13/100 M.N.), a cada uno de los actores; por lo anterior, con fecha 01 de octubre de la presente anualidad, fue presentada demanda de amparo ante la autoridad responsable.
- Finalmente, por lo que hace al expediente número 105/2017, con fecha 16 de agosto de 2019, se emitió laudo por parte de la Junta Especial número Once de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, condenándose a la Entidad, al pago de la cantidad de \$7,436.52 (siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 52/100 M.N.), absolviendo a Estudios Churubusco Azteca S.A., de las demás prestaciones solicitadas por la parte actora, laudo que fue notificado a la Entidad el día 06 de febrero de 2020 y con fecha 08 de septiembre de 2020, se hizo del conocimiento de los Estudios la presentación del amparo directo por parte de la actora del presente procedimiento.

## CUENTA PÚBLICA 2020

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.		
Procedimientos laborales 2011.		
No.	Número de expediente	Estado procesal
1	718/2011	<p>Laudo condenatorio en cumplimiento a Ejecutoria de Amparo emitida por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, nos encontramos en espera de que el laudo sea notificado por parte de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje</p> <p>\$1'904,185.76 (Un millón novecientos cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos 76/100 Moneda Nacional),</p>
Procedimientos laborales 2012		
No.	Número de expediente	Estado procesal
1	1300/2012 (hoy 103/2017)	<p>Proyecto de Resolución.</p> <p>\$1'602,762.00 (Un millón seiscientos dos mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional).</p>
2	1/2012	<p>Proyecto de Resolución</p> <p>\$3,224.86 (Tres mil doscientos veinticuatro pesos 86/100 Moneda Nacional)</p>
Procedimientos laborales 2014		
No.	Número de expediente	Estado procesal
1	1395/2014	<p>Se encuentra en proyecto de resolución</p> <p>\$1'356,874.49 (Un millón trescientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y cuatro pesos 49/100 Moneda Nacional)</p>
Procedimientos laborales 2016		
No.	Número de expediente	Estado procesal
1	1843/16	<p>Desahogo de pruebas</p> <p>\$1'131,216.36 (Un millón ciento treinta y un mil doscientos dieciséis pesos 36/100 Moneda Nacional)</p>
Procedimientos laborales 2017		
No.	Número de expediente	Estado procesal
1	2/17 En el presente procedimientos son dos actores	<p>Proyecto de resolución.</p> <p>\$2'222,896.13 (Dos millones doscientos veintidós mil ochocientos noventa y seis pesos 13/100 Moneda Nacional)</p> <p>\$2'222,896.13 (Dos millones doscientos veintidós mil ochocientos noventa y seis pesos 13/100 Moneda Nacional)</p>

## CUENTA PÚBLICA 2020

<b>2</b>	105/2017	Proyecto de Resolución
\$7,436.52 (Siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 52/100 Moneda Nacional).		

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

### PRESUPUESTARIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 la Entidad, ejerció un presupuesto modificado por 317,449.660 pesos y 435,983,552 pesos respectivamente, mismos que se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	2020	2019
INGRESOS:			
8.1.1	Presupuesto Estimado	329,675,194	429,620,195
8.1.3	Presupuesto Modificado	317,449,660	435,983,552
8.1.3	Presupuesto Devengado	157,610,293	147,472,132
8.1.5	Presupuesto Cobrado	134,389,748	139,940,164
EGRESOS:			
8.2.1	Presupuesto Aprobado	329,675,194	464,620,195
8.2.3	Presupuesto Modificado	317,449,660	470,983,552
8.2.5	Presupuesto Devengado	156,604,583	149,561,851
8.2.6	Presupuesto Ejercido	156,604,583	149,561,851
8.2.7	Presupuesto Pagado	121,889,164	141,952,060

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 en el ejercicio presupuestal los ingresos cobrados ascendieron a 134,389,748 pesos presentando una variación de 12,500,584 pesos comparados con el presupuesto pagado. Los recursos fiscales fueron ejercidos al 100 por ciento.

El presupuesto modificado autorizado a la Entidad por 317,449,660 pesos fue ejercido de la siguiente manera: presupuesto pagado por 121,889,164 pesos; presupuesto devengado por 156,604,583 pesos.

### ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTAL 2020

Capítulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
1000	Servicios personales	51,058,540	56,383,311	56,383,311	55,239,462	-5,324,771
2000	Materiales y suministros	4,570,201	1,147,915	1,147,915	1,147,915	3,422,286
3000	Servicios generales	261,820,919	99,073,358	99,073,358	65,501,788	162,747,562
6000	Inversión pública	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>317,449,660</b>	<b>156,604,583</b>	<b>156,604,583</b>	<b>121,889,164</b>	<b>160,845,077</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.



### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

#### NOTA 22.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de Estudios Churubusco Azteca S.A., se emiten para proveer información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, así como sus principales políticas aplicadas.

#### NOTA 23.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Sin Información que revelar

#### NOTA 24.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- a) El 23 de febrero de 1944 se constituyó la empresa denominada Productores Asociados Mexicanos, S.A., la cual cambió su denominación a Estudios Churubusco Azteca, S.A., el 13 de noviembre de 1950.
- b) Durante el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2020 la Entidad no ha efectuado cambios en su estructura.

#### NOTA 25.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) La Entidad es una empresa con fines lucrativos, de participación estatal mayoritaria y sectorizada en la Secretaría de Cultura.
- b) La actividad principal de los Estudios Churubusco consiste en la prestación de servicios para la filmación y la explotación de películas mediante el uso de sus instalaciones, equipo y laboratorio, tanto en el país como en el extranjero; y la ejecución de todo género de actividades tendientes a desarrollar la industria cinematográfica.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2011, la Entidad modificó su cláusula tercera de los estatutos de la sociedad, agregando como objetivo: La ejecución de toda clase de trabajos y actos de comunicación, publicitarios y de propaganda, así como la creación, dirección y contratación de toda clase de ideas, productos y servicios para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social, por medio del cine, prensa, revistas, internet, televisoras, radio emisoras, tableros físicos, electrónicos o virtuales, impresos, medios exteriores, alternativas y publicidad directa, así como cualesquiera otros medios que sean propios de la publicidad, propaganda, comunicación y difusión conocidos o por conocer, en México y en el extranjero.

- c) El ejercicio fiscal normal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) El marco jurídico aplicable a la Entidad se muestra en nuestro Manual de Organización, destacándose la siguiente base legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Estatutos Constitutivos de Estudios Churubusco Azteca S. A.

### CÓDIGOS:

- Código Civil Federal.
- Código Civil para el Distrito Federal.
- Código Penal Federal.
- Código Penal para el Distrito Federal.
- Código de Comercio.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
- Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal del Distrito Federal.

### LEYES:

- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Amparo.
- Ley de la Propiedad Industrial.
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

- Ley de Planeación.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.
- Ley Federal del Procedimiento Administrativo.
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Distrito Federal.
- Ley del Tribunal Contencioso Administrativo para el Distrito Federal.
- Ley de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal.
- Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Ley de Justicia Cívica para el Distrito Federal.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley del Seguro Social.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de la Cinematografía.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Reglamento de la Ley Federal de la cinematografía.
- Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Y las demás disposiciones jurídicas aplicables para la debida operación y Administración de la Entidad.

e) La Entidad, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta al régimen fiscal siguiente:

Contribuciones federales: Es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales; y no es causante del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se paga por la adquisición de materiales, suministro de bienes de consumo y servicios, así como por bienes de activo fijo.

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y del ISR por honorarios asimilables, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

Está obligada a retener derechos del 5 al millar por pagos de contratos de obra pública.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto Predial, del Impuesto sobre Nóminas, y está obligado al pago de los Derechos de Descarga.

f) La estructura organizacional básica de la Entidad es el siguiente:

Asamblea de accionistas.

Dirección General.

4 Direcciones de área.

12 Gerencias.

13 Jefaturas de departamento.

### NOTA 26.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se concluyó con la implementación de nuestro sistema de contabilidad gubernamental, el registro de nuestras operaciones fue de acuerdo a la base de devengado (acumulativa) de las transacciones y considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental y en general la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables.

Así mismo, se aplicaron supletoriamente a la normatividad del CONAC las siguientes Normas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.

NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.

Además, en su caso, también se aplican supletoriamente las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de las Normas de Información Financiera, A.C.

A partir del ejercicio que inició el 1º de enero de 2013, se llevaron los registros contables conforme a lo indicado en el Oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012 emitido por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los acuerdos emitidos por el CONAC de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012.

### NOTA 27.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros adjuntos están preparados considerando la normatividad emitida por el CONAC y los criterios establecidos por las Normas de Información Financiera emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren con lo establecido en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo de las Normas de Información Financiera, A.C.

Las prácticas contables gubernamentales que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, principalmente son las siguientes:

- Hasta el ejercicio 2007, se reconocieron de manera integral los efectos de inflación conforme al Boletín B-10.
- La nomenclatura y denominación de las cuentas de los estados financieros, no están de acuerdo con la indicada en las NIF.

Las principales prácticas de contabilidad utilizadas se describen a continuación:

#### a) Efectos de la inflación:

Para el reconocimiento de la inflación en la información financiera, la Entidad de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 04, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual nos indica que se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales no ha rebasado el 100% por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre 2020 incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

### b) Efectivo e inversiones.

Se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a la vista e inversiones de inmediata realización, valuadas al cierre del ejercicio a su valor neto de realización, registrándose los intereses cuando se devengan.

Los rendimientos generados por las cuentas productivas con recursos fiscales, son enterados a la Tesorería de la Federación.

### c) Método de valuación de las inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Sin información por revelar

### d) Inventarios.

Los inventarios se valúan bajo el método de costos promedio y corresponden principalmente a las existencias de bienes de consumo para los servicios de las unidades administrativas; los materiales y productos químicos de laboratorio, así como por las refacciones para cubrir el programa de mantenimiento a las máquinas de laboratorio.

### e) Beneficios a los Empleados.

El pasivo laboral es generado por los beneficios de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, establecidos en los artículos 162 y 50 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), respectivamente, y fue calculado de acuerdo a los principios actuariales generalmente aceptados. El método de cálculo se realizó de acuerdo al párrafo 45.5.2 de la NIF D-3. Para la determinación de la Obligación por Beneficios Definidos y el Costo Laboral del Servicio Actual referidos en párrafo 45.6.5, se utilizó el Método de Crédito Unitario Proyectado.

La actualización a la provisión, se realizó de acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los Empleados” con la valuación actuarial del pasivo contingente generado por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal practicada a la Entidad al 31 de diciembre de 2020.

Los beneficios relativos a la prima de antigüedad por 6,220,331 pesos y los beneficios por Terminación y Retiro relativos a la indemnización legal por 25,961,838 pesos se encuentran registrados en el rubro de Beneficios a los empleados con un importe total de 32,182,169 pesos de acuerdo a la provisión determinada para el ejercicio 2020.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad. Sin embargo, la empresa cuenta en sus registros contables con una Reserva en Libros para cubrir las obligaciones para cada uno de los planes.

### f) Reservas.

Con fundamento en la NIFGG SP 03 Estimación para cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2020, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe de 11,677,931 pesos.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público.

Sin información por revelar.

h) Reclasificaciones.

Sin información por revelar.

i) Clientes.

Las cuentas por cobrar a cargo de clientes, corresponden a los servicios prestados en las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción y producción y difusión de spot.

Las cuentas por cobrar cuya antigüedad son superiores a 60 días naturales se congelan y se evalúa el historial crediticio del cliente, a fin de emprender las acciones jurídicas correspondientes para la recuperación del saldo vencido, traspasándose a cartera vencida.

Las cuentas por cobrar que se determinan de difícil recuperación, se turnan al área Jurídica para su gestión de cobro por la vía legal.

Las cuentas por cobrar que se dictaminan como incobrables, se registran en la estimación con cargo a resultados y posteriormente se solicita al Comité de Cancelación de adeudos la autorización para su cancelación, de acuerdo con el procedimiento respectivo.

j) Coproducciones.

Las coproducciones se realizan una vez que se firma un convenio de coproducción el cual no tiene una vigencia, en virtud de que, al tratarse de un activo con vida útil indefinida, los derechos de coproducción deben ser permanentes mientras el activo no cambie su condición.

Para realizar una coproducción, se lleva a cabo la valoración del proyecto en potencial coproducción, a través de un Comité de Evaluación para Proyectos en Coproducción, en términos del “Manual de Integración y Operación del Comité de Evaluación, para Proyectos en Coproducción”.

La entidad, generalmente, participa como coproductor en especie, es decir su aportación en las coproducciones se da a través de los diversos servicios que se ofrecen en la entidad; sin embargo, el coproductor debe cubrir el 100% del costo total de servicios generales (energía eléctrica, telefonía e internet) en el caso de producción, así como materiales y operadores de servicios en el caso postproducción. Excepcionalmente y por razones fundadas y motivadas y previa autorización de Director General, la entidad participa en coproducciones con aportaciones en efectivo.

El registro contable se realiza conforme a las órdenes de servicio de los trabajos realizados por la entidad y que son materia de la coproducción, registrándose como un activo no circulante en virtud de que se trata de un activo que la entidad no adquirió con recursos fiscales y del que se espera recibir un beneficio futuro. Asimismo, se registran al valor nominal de los trabajos realizados.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Las coproducciones son consideradas por la Entidad como un activo con vida útil indefinida como lo marcan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio por lo que éstas no se amortizan.

Anualmente se monitorean las coproducciones para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para este activo, con base al análisis técnico elaborado por el Director General, así como por el Director de Producción y Comercial, por lo que en el supuesto de que se den las circunstancias para efectuar el cambio de vida útil de indefinida a definida, se deberá contabilizar como un cambio en la estimación contable.

### NOTA 28.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los resultados del ejercicio.

### NOTA 29.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

**ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 de diciembre de 2020.**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	42,131,008	582,782,938	570,282,355	54,631,591	12,500,584
Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo	16,445,815	128,813,932	127,865,460	17,394,287	948,472
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	254,846	-	-	254,846	-
Almacén	9,874,038	696,517	1,078,338	9,492,217	(381,822)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	394,779	2,219,055	399,875	2,213,959	1,819,180
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>69,100,486</b>	<b>714,512,442</b>	<b>699,626,028</b>	<b>83,986,900</b>	<b>14,886,414</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
Bienes Inmuebles	733,973,242	-	-	733,973,242	-
Bienes Muebles	172,470,517	-	-	172,470,517	-



## CUENTA PÚBLICA 2020

**ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1º DE ENERO AL 31 de diciembre de 2020.**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
<b>Activos Intangibles</b>	<b>9,136,471</b>	-	-	<b>9,136,471</b>	-
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada</b>	<b>(265,293,162)</b>	<b>128,309,949</b>	<b>135,792,374</b>	<b>(272,775,587)</b>	<b>(7,482,425)</b>
<b>Otros Activos no Circulantes</b>	<b>372,695,903</b>	<b>5,037,172</b>	<b>3,171,087</b>	<b>374,561,988</b>	<b>1,866,085</b>
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>1,022,982,971</b>	<b>133,347,119</b>	<b>138,963,461</b>	<b>1,017,366,629</b>	<b>(5,616,342)</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>1,092,083,457</b>	<b>847,859,563</b>	<b>838,589,489</b>	<b>1,101,353,531</b>	<b>9,270,074</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

a) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción.

La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

Concepto	Porcentaje
Edificio *	2.7%
Instalaciones*	2.7%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico	12%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de herramienta	35%

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

## CUENTA PÚBLICA 2020

\*A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 30.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Sin Información que revelar.

NOTA 31.- REPORTE DE RECAUDACIÓN.

Sin Información que revelar.

NOTA 32.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

**ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 de diciembre de 2020.**  
**(Cifras en pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				

## CUENTA PÚBLICA 2020

**ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 de diciembre de 2020.**  
**(Cifras en pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
<b>Otros Pasivos</b>	Pesos		44,549,545	78,389,682
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>44,549,545</b>	<b>78,389,682</b>

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 33.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Sin Información que revelar

NOTA 34.- PROCESO DE MEJORA.

Sin Información que revelar

NOTA 35.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Sin Información que revelar

NOTA 36.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Sin Información que revelar

NOTA 37.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## CUENTA PÚBLICA 2020

---

NOTA 38.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Directora General y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas. Estos Órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

Lorenza Manrique Mansour.  
Directora General.

---

Guillermo Gerardo Cortés Oseguera.  
Director de Administración y Finanzas.